

X CARRERA URBANA NOCTURNA Archidona (Málaga)

V Circuito Provincial de Carreras Populares Diputación de Málaga

VIERNES 05 DE OCTUBRE DE 2018

NORMATIVA

Artº.1: El Área de Deportes del Ayto. de Archidona organiza la Carrera Urbana Nocturna “Premio ARCHIDONA CINEMA” el día 5 de octubre de 2018, a partir de las 21.00 horas, con salida y meta en la Plaza Ochavada sobre un circuito urbano de 2.000 metros y un total de carrera de **6.000 metros para las categorías de Juvenil a Veteranos/as, 2000 para infantiles y cadetes, y 700 metros aproximados para categorías prebenjamín, benjamín y alevín.**

Artº.2: La prueba está abierta a la participación de quien lo desee sin distinción de edad, sexo o procedencia, a excepción de atletas en periodo de sanción por doping o conducta antideportiva.

Artº.3: Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORIA	NACIDOS/AS EN
PREBENJAMÍN MAS. Y FEM.	2011 y posteriores
BENJAMIN MAS. Y FEM.	2009 – 10
ALEVIN MAS. Y FEM.	2007 – 08
INFANTIL MAS. Y FEM.	2005 – 06
CADETE MAS. Y FEM.	2003 – 04
JUVENIL MAS. Y FEM.	2001 – 02
JUNIOR MAS. Y FEM.	1999 – 2000
PROMESA MAS. Y FEM.	1996, 97 y 98
SENIOR MAS. Y FEM.	1995 y anteriores
VETERANO/A A	de 35 a 39 años
VETERANO/A B	de 40 a 44 años
VETERANO/A C	de 45 a 49 años
VETERANO/A D	de 50 años en adelante

Artº.4: Las inscripciones se realizarán ON-LINE hasta el día 4 de octubre a las 14:00 horas en la web www.fedatletismoandaluz.net
Más información en el tlf.951508078 ó deportes@archidona.es

Artº.5: La cuota de inscripción será de 5 euros de Juvenil a Veterano/a y 2 euros de Prebenjamín a Cadete, tramitándose a través de la plataforma de pago de la Federación Andaluza de Atletismo. Los dorsales se recogerán el día de la carrera hasta las 20:45 h. en la Plaza Ochavada.

Artº.6: Premios:

Mochila, regalos y avituallamiento para 300 participantes.

Trofeo y **aceite de oliva virgen extra** de Archidona para los tres primeros clasificados de cada categoría.

Medalla para los tres primeros clasificados locales* de Prebenjamín a Cadete.

Medalla para todos los deportistas con diversidad funcional: discapacidad, déficit intelectual, Síndrome Down, déficit en movilidad.

Premio “ARCHIDONA CINEMA” para campeón y campeona absolutos locales*.

*Se considera local aquella persona que sea habitante o natural de Archidona

Artº.7: Cada atleta estará cubierto por un seguro de accidentes.

Artº.8: Esta Prueba estará controlada por el Colegio de Jueces de la Delegación Malagueña de Atletismo y según el Reglamento de la Federación Española de Atletismo.

Artº.9: Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet. La inscripción a esta prueba supone la total aceptación de estas normas.

ARCHIDONA

La carrera consta de tres vueltas al circuito de 2.000 m. para categorías Juvenil a Veterano/a;
una vuelta para categorías Infantil y Cadete.

Recorrido total para categorías superiores: 6.000 metros



La Organización podrá publicar imágenes y demás datos de la actividad, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc. de acuerdo con lo previsto en la ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999 de 13 de diciembre. Cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Archidona en Plaza Ochavada, 1. C.P. 29300

X CARRERA URBANA NOCTURNA ARCHIDONA

Premio **ARCHIDONA**
cinema

V Circuito Provincial Carreras Populares
"Diputación de Málaga"

Viernes 05 / 10 / 2018

Plaza Ochavada, 21:00 h.

PREMIOS: Trofeo y aceite de oliva de Archidona a los tres primeros de cada categoría y Medalla a los locales.

INFORMACIÓN: 951508078 deportes@archidona.es **INSCRIPCIÓN:** www.fedatletismoandaluz.net



ORGANIZA:



PATROCINA:



COLABORA:

